



**XIV Rallysprint
Villa de Lesaka
22 Julio 2017**

XIV RALLYSPRINT VILLA DE LESAKA

**CAMPEONATO NAVARRO DE RALLYES
CAMPEONATO JUNIOR NAVARRO DE RALLYES
CAMPEONATO RIOJANO DE RALLYES**

22 DE JULIO DE 2.017

Reglamento Particular



**Federación Navarra
de Automovilismo**
**Nafarroako
Automobilismo Federazioa**



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página	3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página	4
SECRETARIA PERMANENTE	Página	4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página	4-5

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página	6
Artículo 3- DESCRIPCION	Página	6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página	7
Artículo 5- SEGUROS	Página	7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página	7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página	8
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página	8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página	9

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página	9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página	10
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página	10
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página	10

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA – HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
23-06-17	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	www.fotomotor.es
14-07-17	20:00	Cierre de inscripciones	www.fotomotor.es
19-07-17	20:00	Publicación lista de inscritos	www.fotomotor.es www.fenauto.com
22-07-17	De 8:00 a 11:00	Verificaciones administrativas	Bar El Kasino
	De 8:00 a 11:00	Verificaciones técnicas	Plaza Zaharra (Lesaka)
	11:30	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Parking Frontón Lesaka
	11:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Bar El Kasino
	12:15	Salida primer participante Parque Cerrado	Parking Frontón Lesaka
	13:00	Salida 1er. Participante TC- A-1	P.K. 6,100 NA-4000
	A continuación	Salida 1er Participante TC- B-1	P.K. 15,400 NA-4000
	A continuación	Salida 1er Participante TC- A-2	P.K. 6,100 NA-4000
	A continuación	Salida 1er Participante TC- B-2	P.K. 15,400 NA-4000
	A continuación	Llegada 1er. Participante	Parking Frontón Lesaka
	A continuación	Publicación de resultados	Bar El Kasino
	19:30	Entrega de Premios y Trofeos	Plaza Zaharra (Lesaka)
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	Parking Frontón Lesaka

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 23-06-17 hasta el 21-07-17, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 22-07-17 hasta la finalización del Rallysprint , en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Desde el día 23-06-17 hasta el 21-07-17, en:

Dirección: C/ Paulino Caballero 13
Localidad: Pamplona
Teléfono: 618-331456
E-mail: info@fenauto.com
Web: www.fenauto.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rallysprint, a partir del día 22-07-17, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Bar Kasino
Dirección: Plaza Zaharra
Localidad: Lesaka
Teléfono: 618-331456
E-mail: info@fenauto.com
Web: www.fenauto.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente: de 8 h a finalización del rallye

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Navarros.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Navarro de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Federación Navarra de Automovilismo en colaboración con la Escudería Ilargi Sport organiza el XIV Rallysprint Villa de Lesaka que se celebrará el día 22 de Julio de 2.017.

Nº visado: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D.
Vocales: D.
 D.

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-NA
D.	Lic. CD-	-NA
D.	Lic. CD-	-NA

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-NA
----	----------	-----

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-NA
D.	Lic. DC-	-NA

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-NA
----	----------	-----

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

DYA NAVARRA

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-NA
D.	Lic. OC-	-NA
D.	Lic. OC-	-NA
D.	Lic. OC-	-NA
D.	Lic. OC-	-NA

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-NA
----	----------	-----

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-NA
----	----------	-----

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XIV Rallysprint Villa de Lesaka es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Navarro de Rallyes
Trofeo Navarro de Copilotos de Rallyes
Trofeo Júnior Navarro de Pilotos de Rallyes
Trofeo Júnior Navarro de Copilotos de Rallyes
Campeonato Riojano de Rallyes

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1.** El número de tramos será de 4.
- 3.2.** Número total de T.C.: 4
- 3.3.** Distancia total de los T.C.: 37,200 km
- 3.4.** Número de Etapas: 1

Tramo A) LESAKA A

Salida: P.K. 6,100 NA-4000
Llegada: P.K. 15,400 NA-4000
Longitud T.C.: 9,3 Kms.

Tramo B) LESAKA B

Salida: P.K. 15,400 NA-4000
Llegada: P.K. 6,100 NA-4000
Longitud T.C.: 9,3 Kms.

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS NAVARROS RALLYSPRINT 2017			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos- Otros
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2-E2-CR
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5,	N1-N5-A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYESPRINT (FLR)		

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2017 de la NAF-FNA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 14-07-17 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá realizarse a través de la página web www.fotomotor.es.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **150 €.**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **300 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: CAJA RURAL DE NAVARRA

Cuenta: ES85 3008 0080 5033 4371 3511

Titular: ESCUDERIA ILARGI SPORT

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.
- e) Se recomienda realizar los reconocimientos en horario de tarde ya que es una carretera muy utilizada por los cicloturistas.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DEL CTO. NAVARRO DE RALLYES 2017.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a las 11:30 horas como máximo.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en Parking Laminaciones de Lesaka y Embalse de San Antón.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-9)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clase 10 (F L)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y Copiloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en Plaza Zaharra a las 19,30 horas del día 22-07-17

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA